



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

Asunto: BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES (APLICACIONES) (GII - BI - N7) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO DE LA ESTABILIZACION DE EMPLEO 2018.

El plazo máximo para la presentación de instancias quedó establecido en el día 17 de marzo de 2020.

El día 14 de marzo de 2020 entró en vigor el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el Estado de Alarma para la Gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en cuya Disposición Adicional Tercera. **Suspensión de Plazos administrativos. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las Entidades del Sector Público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.**

De conformidad con lo previsto en dicho Real Decreto queda suspendido el plazo para presentar instancias en la referida Convocatoria por término de los cuatro días comprendidos entre el 13 y el 17 de marzo de 2020 (ambos inclusive), reanudándose al día siguiente de la pérdida de vigencia del Real Decreto 463/2020, o de sus prórrogas, por un plazo de cuatro días y hasta las 14.00 horas del último día.



Plaza Héroes de Cavite, s/n.
30201 Cartagena
Tel. 968 32 58 00
Fax. 968 32 58 15
apc@apc.es
www.apc.es